



2021 Código de Conducta

Mensaje de
Linda Rendle
Directora ejecutiva

Hacer lo correcto.

Este valor fundamental ha sido parte de Clorox desde su fundación en 1913. Es la base de nuestro éxito a largo plazo y una de las razones por las que amo esta empresa.

Como empresa de salud y bienestar, Clorox marca una diferencia significativa en la vida de las personas. Nos tomamos muy en serio la confianza que las personas depositan en nosotros y sabemos que nuestra forma de operar significa tanto como los productos y las experiencias que creamos.

Por eso es tan importante nuestro Código de conducta. Es un documento dinámico, aprobado anualmente por nuestra Junta de Directores, que establece nuestras responsabilidades legales y éticas. Define cómo debemos actuar en una amplia variedad de situaciones para que nadie tenga que preguntarse qué significa hacer lo correcto.

Cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de cumplir nuestro Código de conducta. Es una promesa que nos hacemos todos los días entre nosotros y con nuestros accionistas, socios comerciales, consumidores, clientes, proveedores y comunidades. Debido a cuán fundamental es para nuestro éxito, requerimos capacitación anual sobre el Código de conducta para todos los miembros del equipo.

Cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de hablar y denunciar cualquier incumplimiento con nuestro Código de conducta o con las políticas de Clorox. Investigaremos todos los informes de conducta indebida y prohibiremos las represalias contra cualquier persona que denuncie una conducta indebida sospechosa.

Tómense el tiempo para leer y comprender nuestro Código de conducta. Aplíquelo en su trabajo. Al hacerlo, están ayudando a que Clorox siga siendo una compañía arraigada en la integridad y la confianza, que constituye una fuente de orgullo para todos nosotros. Gracias por vivir los valores de Clorox mientras defendemos a las personas para que estén bien y prosperen, cada día.

Linda Rendle
Directora ejecutiva



Índice de contenidos

1. Por qué tenemos un Código y qué significa para todos nosotros

Integridad personal: la base de la integridad corporativa

Ejemplos éticos a seguir: responsabilidades de líderes y gerentes

Sanciones por incumplimientos del Código de conducta

2. Expresarse: Solicitar orientación y mencionar inquietudes

Cada uno tiene la responsabilidad de preguntar

Informe de malas conductas

Reporting Misconduct

Nuestra política contra las represalias:

Tolerancia cero para las represalias

¿Qué son las represalias?

Investigación de los informes de mala conducta

Participación en una investigación

3. Hacer lo correcto: Cómo mantenemos el Código de conducta y nuestros valores centrales

Nuestros valores centrales

1. Ética comercial general:

Ejercemos la honestidad y la imparcialidad en todo lo que hacemos

2. Oportunidades corporativas:

Actuamos en pos beneficio de Clorox

3. Operaciones prohibidas con acciones:

No participamos en transacciones accionarias prohibidas

4 **Corrupción y soborno:** Nos negamos a realizar o de otro modo recibir sobornos o pagos inapropiados independientemente de dónde nos encontremos o con quién negociemos

5 **Regalos, comidas y entretenimiento:** Conocemos y respetamos las normas de Clorox con respecto a los regalos y el entretenimiento, y no aceptamos ni ofrecemos regalos u hospitalidad inadecuados

6 **Contribuciones políticas:** No usamos los fondos ni los bienes de Clorox a favor de partidos o candidatos políticos, excepto que estén expresamente aprobados por Clorox

7 **Divulgación pública de información:** Somos precisos y oportunos en nuestras comunicaciones sobre nuestro desempeño comercial

8 **Protección y uso correcto de los activos de Clorox:** Usamos la tecnología y los recursos corporativos con responsabilidad

9 **Uso lucrativo de información privilegiada:** Cumplimos de manera adecuada y legal con las leyes de uso lucrativo de información privilegiada

10 **Uso de información privada y de propiedad intelectual:** Somos responsables de proteger la propiedad intelectual y la información protegida que se nos confió

11 **Uso, seguridad y control de sistemas:** Cumplimos con todas las normas y procedimientos con respecto a la seguridad informática de Clorox

12 **Antimonopolio:** Respetamos las leyes antimonopolio y de competencia justa

13 **Interferencia con una auditoría:** Cooperamos con todas las solicitudes de auditorías

14 **Conflictos de intereses:** Evitamos conflictos de intereses o incluso la aparición de un conflicto

15 **Información confidencial y confidencialidad:** Tomamos las medidas adecuadas para proteger la información confidencial

16 **Comportamiento en el lugar de trabajo:** Valoramos y promovemos la oportunidad igualitaria y la inclusión laborales, y no toleramos la discriminación, la intimidación, ni el acoso

17 **Inclusión y diversidad:** Recibimos a empleados y socios comerciales con diversidad de experiencias y orígenes culturales

18 **Trato de empleados y otras personas:** Nos respetamos mutuamente y mantenemos la imparcialidad en las relaciones

19 **Relaciones con socios comerciales** (incluidos distribuidores, proveedores, asesores y otros): Participamos en negocios justos y éticos

20 **Registros y dinero de Clorox:** Somos responsables por la exactitud de nuestros registros y estados contables

21 **Gestión de registros:** Administramos registros comerciales según los requisitos de retención correspondientes

22 Marketing responsable:

Comercializamos y publicitamos nuestros productos con responsabilidad y nos esforzamos por ofrecerles a nuestros clientes información exacta, confiable y transparente sobre nuestros productos

23 **Redes sociales y otras actividades en línea:** Somos responsables de nuestro uso de las redes sociales y otras plataformas en línea

24 **Environmental, Health and Safety** **Leyes y regulaciones sobre salud, seguridad y medio ambiente y condiciones de trabajo:** Mantenemos un entorno laboral seguro y saludable

25 **Seguridad de productos:** La seguridad del consumidor es máxima prioridad

26 **Libertad de asociación de los empleados:** Reconocemos el derecho de nuestros empleados de asociarse libremente

27 **Derechos humanos:** Reconocemos y promovemos los derechos humanos a nivel mundial

28 **Lavado de dinero y financiamiento del terrorismo:** No promovemos el lavado de dinero ni de financiamiento del terrorismo

29 **Comercio internacional: Controles de exportaciones, países con restricciones, importaciones y boicots:** Cumplimos y acatamos toda ley comercial internacional aplicable

30 **Horario de trabajo:** Cumplimos y acatamos las leyes aplicables a los horarios de trabajo, salarios y beneficios



/ 2021 CÓDIGO DE CONDUCTA /

Por qué tenemos un
Código y qué significa
para todos nosotros



Integridad personal: la base de la integridad corporativa

Cada uno de nosotros es personalmente responsable de respaldar nuestros valores esenciales y, para ello, se debe cumplir con la ley y la conducta ética. Clorox está profundamente comprometido a hacer negocios de manera ética y en cumplimiento con todas las leyes aplicables. En la compañía contamos con políticas, procesos y capacitaciones para respaldar la toma de decisiones legales y éticas.

La integridad personal, que se practica a diario, es la base de la integridad corporativa. El Código de Conducta de Clorox (el “Código”) es la base de nuestra norma de conducta ética y legal. Este Código define qué podemos esperar de cada uno de nosotros y nos orienta cómo informar y manejar los supuestos incumplimientos de estas normas.

Nuestro Código se aplica a todos. Todos debemos actuar con una integridad y honestidad absoluta en todo momento. Debemos exigirnos y exigir a cada uno las normas de integridad individual y corporativa más elevadas. Cada uno de nosotros, incluidos nuestro CEO y otros funcionarios ejecutivos, directores y empleados de Clorox o alguna de nuestras compañías subsidiarias mundiales propias (denominadas en conjunto “Clorox”), estamos obligados a cumplir estrictamente con nuestro Código, nuestras políticas y las leyes aplicables a las actividades comerciales en nombre de Clorox.

Asimismo, tenemos un [Código de conducta del socio comercial](https://www.thecloroxcompany.com/wp-content/uploads/Business-Partner-Code-of-Conduct-ESP.pdf) que describe las normas y expectativas que deben cumplir nuestros socios comerciales (incluidos nuestros distribuidores, proveedores, asesores, empresas conjuntas y cualquier otra persona que trabaje en nombre de Clorox), el cual se puede encontrar en <https://www.thecloroxcompany.com/wp-content/uploads/Business-Partner-Code-of-Conduct-ESP.pdf>. Esperamos que nuestros socios comerciales demuestren normas elevadas de conducta comercial ética.

La política de Clorox es dirigir nuestro negocio según las leyes aplicables de los Estados Unidos y otras jurisdicciones en las cuales hacemos negocios y con las normas éticas más elevadas de prácticas comerciales. En muchos casos, nuestro Código nos compromete a seguir normas de conducta ética más elevadas de lo que la ley exige. Los empleados y directores cumplirán, como mínimo, con las leyes aplicables y las normas de conducta que figuran en este Código. El Consejo Directivo de Clorox es la única parte que puede renunciar a alguna sección de este Código, actuando siempre dentro del ámbito de las leyes aplicables. Divulgaremos públicamente las renunciaciones provenientes de los funcionarios ejecutivos y directores.

Para recordarnos nuestras obligaciones de acuerdo con nuestro Código, cada uno de nosotros debe completar en forma anual la capacitación y un cuestionario sobre el cumplimiento de los principios de este Código, incluidos los principios de nuestro Compromiso con los Derechos Humanos. Nuestra Vicepresidenta sénior y directora legal es responsable de proporcionar este Código a nuestros directores para que lo revisen y aprueben. Los gerentes deben tener charlas periódicas sobre este Código, y alentar a todos los que estén bajo su supervisión a que cumplan con este Código y con las políticas de Clorox. Nuestro Código se encuentra disponible para el público en <https://www.thecloroxcompany.com/who-we-are/corporate-governance/codes-of-conduct/>.

Nuestro Código establece los principios fundamentales y algunas de las políticas y procedimientos principales que rigen los negocios de Clorox. No es una compilación completa de todas las pautas o políticas de la compañía. Se espera que sepamos y cumplamos todas las pautas o políticas de la compañía, ya sea que se reflejen o no en el Código.

Modelos éticos: Responsabilidades de líderes y gerentes

Los líderes y los gerentes deben ser ejemplos éticos a seguir para todos, demostrando en todo momento los valores y las características de liderazgo de Clorox. Si es líder o gerente de Clorox, tiene una responsabilidad especial de liderar con integridad y tomar medidas afirmativas para influenciar a los miembros del equipo a y al resto de las personas que trabajan en nombre de Clorox y con quienes interactúa para que hagan lo mismo. Esto requiere un compromiso evidente de promover la conducta ética y comunicar la importancia de nuestro Código.

NUESTRO CÓDIGO SE APLICA A TODOS NOSOTROS

Se espera que
todos actuemos
con honestidad
e integridad
incondicionales en
todo momento.





GENERAR UN IMPACTO

Cree un entorno de trabajo positivo en el que todos se sientan cómodos.

Los líderes y gerentes se deben esforzar por crear un entorno laboral positivo en el que todos se sientan cómodos al pedir ayuda y plantear inquietudes sobre el cumplimiento del Código y las políticas de la compañía conforme a las indicaciones que figuran en él. Los líderes también deben estar alertas a alguna situación o acción que pudiera incumplir la letra o el espíritu del Código, incumplir una política de Clorox o dañar la reputación de Clorox. Es importante actuar rápido para tratar este tipo de situaciones. Cuando los líderes y los gerentes reciben informes de una situación que no es ética, es ilegal o potencialmente dañina para la reputación de Clorox, o una sospecha acerca de la existencia de una situación de este tipo, deben informar de inmediato al personal adecuado y trabajar para resolver el problema, según se describe en este Código.

Los líderes y gerentes que sepan de una mala conducta, o que deberían saber de ella, y no actúen de inmediato para informar o corregir la situación estarán sujetos a medidas disciplinarias. Los líderes y gerentes que sospechen o reciban informes de un posible incumplimiento de nuestro Código no deben realizar una investigación o tomar otras medidas de seguimiento por su propia cuenta. Los líderes y gerentes que sean conscientes de la sospecha de mala conducta no deberían comunicarse con la persona en cuestión, sino deben seguir los procedimientos de informe de Clorox para garantizar que se realiza de inmediato una investigación completa y correcta. Los líderes y gerentes no deben tomar represalias ni tolerar represalias contra los empleados o socios comerciales de Clorox que informen, de buena fe, un supuesto incumplimiento de nuestro Código, las políticas de Clorox, la ley de Clorox o del gobierno, y deben comunicar con claridad a los demás nuestra política de “no tomar represalias”, según se establece en este Código.

Sanciones por incumplimientos del Código de conducta

Conforme con las leyes aplicables, las personas que incumplan nuestro Código y las políticas de Clorox están sujetas a ser sancionadas de manera apropiada. Las medidas disciplinarias variarán según la gravedad del incumplimiento y las circunstancias individuales. Las sanciones disciplinarias posibles incluyen, por ejemplo, advertencias por escrito, la suspensión y el despido. En las circunstancias que correspondan, Clorox considerará tomar acciones legales o remitir los problemas a autoridades públicas para una posible acción judicial.

/ 2021 CÓDIGO DE CONDUCTA /

Expresarse:
Solicitar orientación y
mencionar inquietudes

2.

Cada uno tiene la responsabilidad de preguntar

Tenemos una responsabilidad para con nosotros, nuestros compañeros de trabajo y Clorox de realizar negocios de manera legal y ética. Debemos estar atentos a las actividades que se realizan a nuestro alrededor y manifestarnos si sospechamos una conducta ilegal o no ética por parte de cualquier empleado, contratista, vendedor, proveedor, director, cliente u otra persona relacionada con Clorox que trabaje para Clorox o en su nombre.

Tal vez nos parezca más fácil “mirar para otro lado”, pero no hacer nada es en sí una acción que puede tener consecuencias graves para nosotros como personas y para Clorox. La participación y el compromiso de controlar la integridad de nuestra conducta comercial son fundamentales para mantener nuestra cultura ética. Si no nos expresamos, Clorox no puede abordar el problema.

No hay ningún código de conducta que pueda cubrir cada una de las situaciones comerciales que puedan exigir una decisión legal o ética. Como consecuencia, si sospechamos que alguien tiene un comportamiento ilegal o poco ético, cada uno de nosotros es responsable de buscar orientación con respecto a este Código, a las políticas de Clorox y a las leyes aplicables cuando sea necesario. Expresarnos y buscar asesoramiento no es una responsabilidad que se puede delegar a otros. Si tenemos preguntas sobre la ley, nuestro Código o nuestras políticas, o si nos enfrentamos con una situación que no está descrita específicamente en este Código, debemos buscar asesoramiento de nuestro gerente o supervisor local, Recursos Humanos o Servicios Legales antes de tomar alguna medida.

Servicios Legales de Clorox

The Clorox Company, 1221 Broadway, Oakland, CA 94612-1888

Vicepresidente
Cumplimiento y Consejero General Asociado
Rachel Barack
(310) 472-2871
rachel.barack@clorox.com

Vicepresidente Senior
Director legal
Angela Hilt
(510) 271-7021
angela.hilt@clorox.com



Además, cualquier persona puede comunicarse con la Línea de Cumplimiento Clorox si tiene preguntas sobre la conducta comercial o desea informar de alguna inquietud.

Informe de malas conductas

Si sospechamos que alguien tiene un comportamiento ilegal o no ético, de manera que no cumple con nuestros valores o expectativas (incluidas violaciones de los derechos humanos), o que se produjo un incumplimiento del Código o una política de Clorox, ya sea potencial o real, cada uno de nosotros es responsable de informarlo conforme a nuestros procedimientos de informe de Clorox:

A. Debemos informárselo de inmediato a nuestro supervisor local o a algún miembro de nuestra gerencia local, según corresponda. También podemos presentar denuncias a Recursos Humanos o Servicios Legales.

B. Si, por algún motivo, existe alguna incomodidad para expresar la inquietud a un supervisor local, la gerencia local, Recursos Humanos o Servicios Legales, o si opina que la inquietud no se abordó de manera adecuada, puede informarlo mediante la Línea de Cumplimiento Clorox, una línea confidencial administrada por un tercero externo, cuya información de contacto se detalla a continuación.

Línea de Cumplimiento Clorox

Clorox Company Compliance, PMB 3767
13950 Ballantyne Corporate Place
Charlotte, NC 28277 USA
1-888-9CLOROX (1-888-925-6769)
<http://www.cloroxhotline.com>

Números de teléfono:

Estados Unidos, Canadá y Puerto Rico:

1-888-9CLOROX (1-888-925-6769)

Los siguientes países tienen números de discado directo locales para la línea confidencial:

Argentina:	0800-555-1352
Australia:	1-800-08-7065
China:	400-882-2048
Colombia:	01-800-912-0580
República Dominicana (llamada a cobro revertido):	1-704-526-1175
Hong Kong:	800-96-1701
Malasia:	1-800-81-8498
México:	001-877-978-0052
Nueva Zelanda:	050-853-6017
Arabia Saudita:	800-850-0372
Sudáfrica:	800-44-4460
Reino Unido e Irlanda del Norte:	0808-234-3903

Existe un discado de dos pasos gratuito para los siguientes países:

Chile:	Paso 1: 800-800-288;	Paso 2: 888-925-6769
Costa Rica:	Paso 1: 800-228-8288;	Paso 2: 888-925-6769
Ecuador:	Paso 1: 1-800-225-528;	Paso 2: 001-888-925-6769
Egipto:	Paso 1: 2510-0200 o 02-2510-0200;	Paso 2: 888-925-6769
Alemania:	Paso 1: 0-800-225-5288;	Paso 2: 888-925-6769
Corea:	Paso 1: 00-309-11;	Paso 2: 888-925-6769
Panamá:	Paso 1: 800-0109;	Paso 2: 888-925-6769
Perú:	Paso 1: 0-800-50-288;	Paso 2: 888-925-6769
Filipinas:	Paso 1: 1010-5511-00;	Paso 2: 888-925-6769
España:	Paso 1: 900-99-0011;	Paso 2: 888-925-6769
Emiratos Árabes Unidos:	Paso 1: 8000-021 o 8000-555-66;	Paso 2: 888-925-6769
Uruguay:	Paso 1: 000-410;	Paso 2: 888-925-6769

Los empleados que llamen desde el resto de los países deben consultar las líneas gratuitas internacionales con las instrucciones de discado de una tarjeta de llamadas que figura en ClxHub.

C. Además de los mecanismos de informe descritos anteriormente, si el caso de mala conducta está relacionado con un asunto contable, financiero, bancario, de control interno, auditoría, soborno, anticorrupción, o asunto de antimonopolio o competencia, también se puede contactar con el vicepresidente de Auditoría Interna, Ivor Nanton, con cualquier auditor del Departamento de Auditoría Interna de Clorox o un abogado de Servicios Legales.

Vicepresidente – Auditoría Interna

Ivor Nanton

The Clorox Company
1221 Broadway
Oakland, CA 94612-1888
(510) 207-1692
ivor.nanton@clorox.com

D. También se pueden informar las posibles malas conductas comerciales al Comité de Gobierno y Nominación de la Junta Directiva o, si el informe está relacionado con un asunto de contabilidad, control interno o auditoría, al Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Línea de Cumplimiento Clorox

Los informes de un posible comportamiento ilegal o poco ético se deben comunicar directamente a la gerencia local, Recursos Humanos o Servicios Legales, o de manera anónima mediante la Línea de Cumplimiento Clorox.

CÓMO INFORMAR



En Línea

cloroxhotline.com



Correo

Clorox Company Compliance, PMB 3767
13950 Ballantyne Corporate Place
Charlotte, NC 28277, USA



Teléfono

Listados por ubicación

Números de teléfono:

Estados Unidos, Canadá y Puerto Rico:

1-888-9CLOROX (1-888-925-6769)

Los siguientes países tienen números de discado directo locales para la línea confidencial:

Argentina:	0800-555-1352
Australia:	1-800-08-7065
China:	400-882-2048
Colombia:	01-800-912-0580
República Dominicana (llamada a cobro revertido):	1-704-526-1175
Hong Kong:	800-96-1701
Malasia:	1-800-81-8498
México:	001-877-978-0052
Nueva Zelanda:	050-853-6017
Arabia Saudita:	800-850-0372
Sudáfrica:	800-44-4460
Reino Unido e Irlanda del Norte:	0808-234-3903

Existe un discado de dos pasos gratuito para los siguientes países:

Chile:	Paso 1: 800-800-288;	Paso 2: 888-925-6769
Costa Rica:	Paso 1: 800-228-8288;	Paso 2: 888-925-6769
Ecuador:	Paso 1: 1-800-225-528;	Paso 2: 001-888-925-6769
Egipto:	Paso 1: 2510-0200 o 02-2510-0200;	Paso 2: 888-925-6769
Alemania:	Paso 1: 0-800-225-5288;	Paso 2: 888-925-6769
Corea:	Paso 1: 00-309-11;	Paso 2: 888-925-6769
Panamá:	Paso 1: 800-0109;	Paso 2: 888-925-6769
Perú:	Paso 1: 0-800-50-288;	Paso 2: 888-925-6769
Filipinas:	Paso 1: 1010-5511-00;	Paso 2: 888-925-6769
España:	Paso 1: 900-99-0011;	Paso 2: 888-925-6769
Emiratos Árabes Unidos:	Paso 1: 8000-021 o 8000-555-66;	Paso 2: 888-925-6769
Uruguay:	Paso 1: 000-410;	Paso 2: 888-925-6769

Los empleados que llamen desde el resto de los países deben consultar las líneas gratuitas internacionales con las instrucciones de discado de una tarjeta de llamadas que figura en ClxHub.



The Clorox Company



Nuestra política contra las represalias: Tolerancia cero para las represalias

Como compañía, no toleramos represalias contra ninguna persona que plantee un problema o inquietud de buena fe o participe en una investigación, incluso si no se encuentra evidencia de una conducta no ética. Nos tomamos los reclamos de represalias con seriedad. Si somos conscientes de que alguien cometió un acto de represalia quedará sujeto a una medida disciplinaria, que podría implicar el despido. Si usted o alguien que conoce es víctima de represalia, infórmelo de inmediato a uno de los recursos de Clorox disponible para ello.

¿Qué son las represalias?

Tomar represalias significa tomar medidas negativas contra una persona por informar, de buena fe, una conducta no ética real o aparente a Clorox o al gobierno, o por participar o colaborar en una investigación de Clorox o del gobierno. Puede incluir conductas como (a) amenazas de daño físico, (b) amenazas de la pérdida del trabajo o despido, (c) tareas laborales menos deseables, (d) abuso gerencial o de un compañero de trabajo, (e) exclusión de las actividades laborales o (f) un impacto negativo en el salario o en los beneficios. Sin embargo, esto no significa que los gerentes no puedan tomar medidas adecuadas relacionadas con el empleo, incluidas medidas disciplinarias, dentro del alcance habitual de sus tareas y en función de factores válidos relacionados con el desempeño.

Cuando, de buena fe, buscamos asesoría, planteamos una inquietud o informamos una conducta no ética real o aparente, estamos cumpliendo con el espíritu de nuestro Código y estamos haciendo lo correcto. Todos debemos sentirnos cómodos al informar una conducta no ética real o aparente sin miedo a perder nuestros trabajos u otro perjuicio.

Investigación de los informes de mala conducta

Cuando corresponda, se deberá evaluar e investigar de inmediato todos los informes de posibles incumplimientos de las leyes aplicables a este Código o de las políticas de Clorox. Según las circunstancias, los gerentes, supervisores locales, miembros de Servicios Legales, Recursos Humanos, Auditoría Interna o un tercero independiente, si corresponde, pueden llevar a cabo la investigación. Todos los informes de posible conducta indebida se manejarán con la sensibilidad y la discreción adecuadas. Esto significa que la información sobre una investigación se compartirá sólo con aquellos que tengan necesidad de conocerla para una investigación y un seguimiento eficiente, o según lo estipule la ley aplicable. De ser posible, se informará a la persona que efectuó el reporte una vez que la investigación se haya terminado.

La Junta Directiva, en su conjunto o a través de uno de sus comités, es informada de los informes de las líneas directas y otros informes correspondientes de supuesta mala conducta comercial y de los resultados de las investigaciones de esos informes.

La Junta Directiva, en su conjunto o a través de uno de sus comités, puede solicitar a los gerentes, supervisores locales o a la directora legal que realice una investigación o puede, a su criterio, contratar a sus propios asesores para evaluar o investigar informes.

Participación en una investigación

Clorox se compromete a garantizar que aquellos que informan los incumplimientos o participan en las investigaciones sean tratados de manera justa. Se investigará de inmediato cualquier queja de represalia.

Se considera una infracción de nuestro Código las represalias contra alguien que coopera o participa en las investigaciones de Clorox o del gobierno con respecto a las posibles infracciones de la ley, nuestro Código u otras políticas de Clorox, incluso si no se encuentra evidencia de mala conducta en las investigaciones. Una persona que tome represalias contra otra por participar en una investigación estará sujeta a medidas disciplinarias, que podrían implicar el despido.

CUANDO BUSCAMOS CONSEJO DE BUENA FE

Seguimos el
espíritu de nuestro
Código y hacemos
lo correcto.



/ 2021 CÓDIGO DE CONDUCTA /

Hacer lo correcto:
Cómo mantenemos
el Código de conducta
y nuestros valores
centrales

3.

Nuestros valores centrales

Al respetar nuestro Código, así como nuestros valores centrales y los principios que los inspiran, podemos establecer y mantener una cultura ética en nuestra compañía, en donde la integridad y el respeto por los demás lideran todas nuestras relaciones, incluso nuestro trabajo con nuestros socios comerciales y las comunidades en las que hacemos negocios.

En Clorox, nuestros valores centrales son una parte intrínseca de quienes somos como compañía y como personas. Son holísticos y no son independientes, sino que funcionan en conjunto para informarse y reforzarse entre sí. Nuestros valores centrales son un compromiso que tenemos para con cada uno de nosotros y para con nuestros accionistas, socios comerciales, consumidores, clientes, proveedores y comunidades para actuar siempre con integridad y esforzarnos para lograr la excelencia en la forma indicada.

Hacer lo correcto

Es superior a cualquier de nosotros, pero empieza con cada uno de nosotros. Lideramos con integridad y nos ganamos la confianza en cada momento y con cada elección. Deseamos intensamente hacer crecer nuestro negocio y creemos que ganar solo cuenta si se hace de la manera correcta.

Priorizar a las personas

Realmente nos preocupamos por las personas. Por ello, comprendemos el impacto que tienen nuestras palabras y acciones, y sentimos la responsabilidad de cumplir con nuestros consumidores, clientes, compañeros de equipo y comunidades. Cumplimos nuestros compromisos y nos esforzamos por lograr un mundo justo e integrador.

Jugar para ganar

Marcamos el ritmo de crecimiento en cada una de nuestras categorías. Reimaginamos el juego y cada uno de nosotros quiere ir por más, pensar más y tener un mejor rendimiento. Cuando perdemos, lo sentimos como un golpe en las entrañas. Tenemos grandes aspiraciones y las agallas necesarias para asumir grandes retos. Por ello, avanzamos juntos con valor y resistencia frente a los obstáculos.



GENERAR UN IMPACTO

Damos prioridad a la salud y la seguridad y nos esforzamos por lograr tener un mundo justo e inclusivo.



ESTAMOS ANSIOSOS POR HACER CRECER NUESTRO NEGOCIO

Ganar solo cuenta
si se hace de la
manera correcta.

P+R:

OPORTUNIDADES CORPORATIVAS

PREGUNTA

¿Qué es una “oportunidad corporativa”?

ANSWER

Una oportunidad corporativa es una oportunidad comercial que se le presenta a un empleado por su puesto en la compañía, como por ejemplo, una inversión o adquisición potencial, la oportunidad de brindar servicios de asesoramiento o especializados o nuevas tecnologías. No debemos sacar provecho de las oportunidades corporativas.



1. Ética Comercial General

Ejercemos la honestidad y la imparcialidad en todo lo que hacemos

Independientemente de la situación, se prevé que cada uno de nosotros (empleados, gerentes y ejecutivos) tome decisiones con honestidad e integridad en todo lo que hacemos. No debemos realizar declaraciones falsas u omisiones de ningún tipo. No se aceptará ninguna práctica comercial engañosa, poco ética o ilegal.

2. Oportunidades corporativas

Actuamos únicamente en beneficio de Clorox

Como empleados y directores de Clorox, siempre debemos actuar según los mejores intereses de Clorox y tenemos la responsabilidad de promover los intereses de Clorox cuando surgen oportunidades. Esto significa que no podemos aprovechar las oportunidades comerciales de Clorox para nosotros mismos como personas. Específicamente, no debemos (1) sacar provecho personal de oportunidades que se conocen debido al uso de la propiedad o información de Clorox, o a través de nuestros cargos en Clorox; (2) usar la propiedad o información de Clorox, o nuestros cargos en Clorox para lucro personal; o (3) competir con Clorox. Somos responsables de promover los intereses comerciales legítimos de Clorox cuando surja la oportunidad de hacerlo. Si somos conscientes de posibles oportunidades comerciales para Clorox, debemos informar a los gerentes o a Servicios Legales.

3. Operaciones prohibidas con acciones

No participamos en transacciones accionarias prohibidas

No podemos participar en las siguientes transacciones de títulos de Clorox o relacionadas con ellos: (a) operaciones a corto plazo (vender títulos de Clorox que no poseemos); (b) aquellas transacciones que involucren opciones u otros instrumentos derivados que cotizan en bolsa, el valor de los cuales se relaciona con los títulos de la compañía, incluidos negociar con títulos de Clorox, o escribir opciones de compra o venta en títulos de Clorox; (c) cobertura de riesgos en los títulos de Clorox; (d) pignoración de títulos de Clorox, como garantía, y (e) mantener los títulos de Clorox en una cuenta aparte. Una transacción de cobertura de riesgos es una transacción financiera que limita su riesgo de inversión en los títulos de Clorox a través de la compra de una posición contraria en el mercado para garantizar cierto monto de ganancia o pérdida en una negociación. Ejemplos de transacciones de cobertura de riesgos son los contratos a plazo prepagados y los de cobertura bilateral. También es importante destacar que estas restricciones no solo se aplican a nosotros, sino también a (a) cualquier persona que viva en nuestros hogares; (b) cualquier miembro de la familia que no viva con nosotros pero cuyas transacciones en los títulos de Clorox estén dirigidas o estén sujetas a nuestra influencia o control; (c) cualquier corporación u otra entidad que controlamos o administramos y fideicomisos de los cuales somos fideicomisarios o en los cuales tenemos un interés beneficioso; y (d) todo título de Clorox sobre el cual tenemos poder de voto o poder de disposición. Si tiene preguntas sobre transacciones específicas, comuníquese con Servicios Legales. Todos los empleados y directores están obligados a revisar nuestra Política de uso lucrativo de información privilegiada.

4. Corrupción y soborno

Nos negamos a ofrecer o aceptar sobornos o pagos cuestionables independientemente de dónde nos encontremos o con quién negociemos

Clorox prohíbe estrictamente a sus empleados, autoridades, directores y socios comerciales ofrecer, solicitar y aceptar sobornos y otros pagos prohibidos. Cumplimos con las leyes anticorrupción de todos los lugares del mundo en los que hacemos negocios, sin excepción. Estas leyes incluyen la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (Foreign Corrupt Practices Act, FCPA) de los Estados Unidos y la Ley del Reino Unido contra el Soborno de 2010 (UK Bribery Act), como también todas las leyes anticorrupción y antisoborno aplicables de cada país donde hacemos negocios.

Es ilegal ofrecer, pagar o autorizar sobornos o cualquier cosa de valor —entre otras cosas, dinero en efectivo, equivalentes a dinero en efectivo, obsequios, acciones, pago de gastos de viaje, comidas, agasajos, descuentos, ofertas de empleo, productos, favores personales o cualquier otro beneficio directo o indirecto— a un funcionario gubernamental, para influir en el cumplimiento de sus obligaciones oficiales u obtener o conservar un beneficio comercial. No se podrán ofrecer ni proporcionar comidas, entretenimiento, regalos o propinas a ningún funcionario de gobierno excepto que estén expresamente estipulados por la Política global de regalos, entretenimiento y hospitalidad. No se podrán brindar viajes ni otros gastos a funcionarios de gobierno sin la previa revisión obligatoria de Servicios Legales. Celebrar un acuerdo comercial con funcionarios de gobierno, incluidos trabajos de asesoramiento o de vocero, también requieren la previa revisión obligatoria de Servicios Legales. Clorox prohíbe los pagos de facilitación, que son pagos que se realizan a funcionarios de gobierno extranjeros de bajo nivel para asegurar o acelerar el desarrollo de acciones o tareas rutinarias, no discrecionales. Los pagos de facilitación, son ilegales en muchos países y con una aplicación muy acotada en los países que sí los permiten.

Los funcionarios de gobierno incluyen a toda persona con alguna afiliación a un departamento, organismo o dependencia del gobierno, en cualquier nivel. Incluye a funcionarios gubernamentales electos y designados, empleados gubernamentales de cualquier nivel, candidatos políticos, funcionarios de partidos políticos y miembros de organismos públicos internacionales, como las Naciones Unidas, o un miembro de la familia inmediata de cualquiera de ellos. Los empleados de empresas que son propiedad de un Estado o que están bajo su control (por ejemplo, hospitales, universidades e institutos de investigación) también se considerarán funcionarios gubernamentales a los efectos de nuestro Código y las políticas de Clorox.

Los sobornos comerciales o los pagos o regalos a alguna persona privada para inducir a dicha persona a realizar incorrectamente una actividad, como comprar nuestros productos, también están prohibidos. Asimismo, se prohíben los pagos, ofertas o autorizaciones de pago de dinero o algún objeto de valor que son ilícitos según las leyes locales en cualquier país.

PREGUNTA

Necesito obtener lo más pronto posible la aprobación de un proyecto. El empleado del gobierno que contacté me ofreció acelerar el proceso si le pago una “pequeña comisión”. ¿Debo pagarle al empleado del gobierno una pequeña suma para que acelere el proceso de aprobación?

P+R:
CORRUPCIÓN
Y SOBORNOS

RESPUESTA

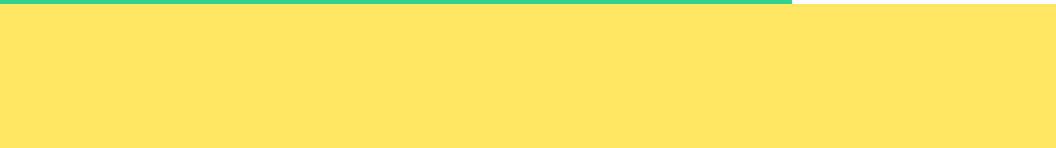
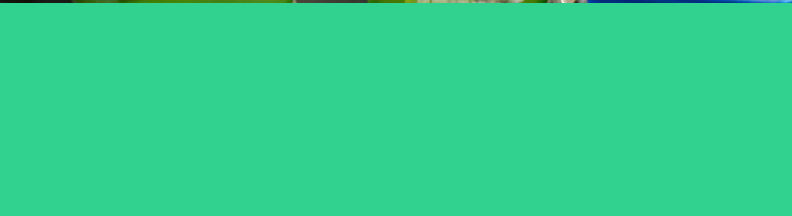
No. Este tipo de pago se conoce como “pago para facilitar servicios” y está prohibido en Clorox. No debe ofrecer ni pagar una suma de dinero a funcionarios del gobierno para facilitar un proceso de aprobación, incluso si esto acelera la realización del proyecto. Debe notificar a su gerente y a Servicios Legales sobre la solicitud de un pago de facilitación. En algunos casos, se pueden aceptar los pagos oficiales que se abonan directamente a los organismos gubernamentales (no a funcionarios del gobierno) para acelerar los servicios, pero recomendamos que primero consulte con Servicios Legales.

Es muy importante que no nos involucremos con socios comerciales que se puedan involucrar en actividades corruptas en nuestro nombre. Nuestro [Código de conducta del socio comercial](#) exige que los socios comerciales cumplan con todas las leyes aplicables, incluidas las leyes anticorrupción, y los contratos que creamos con los socios comerciales también deben reflejar este requisito, según corresponda. No podemos realizar ningún pago a un socio comercial si se utilizará, o sospechamos que se utilizará, para un pago prohibido. Es posible que realicemos una auditoría de compra (due diligence) basada en riesgos para nuestros socios comerciales a fin de evitar trabajar con partes involucradas en prácticas corruptas.

Es esencial que mantengamos libros y registros precisos y transparentes. Todos los pagos a terceros deben registrarse adecuadamente en los registros financieros y deben estar respaldados debidamente.

Cada uno de nosotros, sin importar el país en el que trabajemos, debemos respetar estos requisitos, incluso si estos requisitos puedan entrar en conflicto con las costumbres o expectativas locales. Si un pago es apropiado no siempre es claro. En caso de duda, debemos analizar la situación particular con nuestros gerentes y Servicios Legales, en especial cuando nuestro trabajo involucra a funcionarios de gobierno. Podrá encontrar información detallada sobre cuestiones de corrupción, sobornos y otras conductas prohibidas, así como también el lenguaje contractual anticorrupción necesario, en nuestra Política de cumplimiento anticorrupción a nivel mundial.





5. Regalos, comidas y entretenimiento

Conocemos y respetamos las normas de Clorox con respecto a los regalos y el entretenimiento, y no aceptamos ni ofrecemos regalos u hospitalidad inadecuados

Clorox tiene una reputación de integridad. Para preservarla, no debemos aceptar ni ofrecer regalos que pudieran influir o parecer influir en las decisiones comerciales o crear un sentido de obligación. En ningún caso debemos comprometer nuestra capacidad para tomar decisiones comerciales objetivas que más le convengan a Clorox y siempre debemos evitar la aparición incorrecciones.

PREGUNTA

Estoy haciendo entrevistas a compañías que licitan en un proyecto potencial. Uno de los oferentes me ha propuesto llevarme al Super Bowl, con todos los gastos pagados. ¿Debo asistir al juego?

P+R:

REGALOS, COMIDAS Y
ENTRETENIMIENTO

RESPUESTA

No. Un viaje al Super Bowl tiene un costo significativo y podría influenciar su decisión de otorgar el negocio a dicha compañía. Para determinar el tipo de regalos que puede aceptar, debe consultar con su gerente y Servicios Legales.

NO DEBEMOS ACEPTAR NI REALIZAR REGALOS QUE PUEDAN INFLUENCIAR O QUE PAREZCAN INFLUENCIAR DECISIONES COMERCIALES O CREAR UN SENTIDO DE OBLIGACIÓN.

Los regalos, comidas, entretenimiento y hospitalidad que superen determinados umbrales monetarios (\$100 para regalos y \$250 en el caso de comidas, entretenimiento y hospitalidad) exigen la revisión anticipada por parte de Servicios Legales y la aprobación de un vicepresidente de la función (u otro gerente sénior adecuado).

Como norma general, en ningún caso podemos aceptar u ofrecer regalos, comidas, entretenimiento u hospitalidad que concuerden con las siguientes descripciones:

- Objetos lujosos, extravagantes, ilícitos, inapropiados o que tengan valor significativo.
- Creen un sentido de obligación real o aparente.
- Dinero en efectivo o equivalentes en efectivo, como tarjetas de regalo, cupones o estipendios.
- Se entreguen con el propósito inapropiado de obtener una ventaja indebida, como una decisión regulatoria favorable o la ejecución de un contrato.

Los regalos, las comidas, el entretenimiento y la hospitalidad se pueden aceptar o brindar únicamente si:

- Cumplen con las políticas de Clorox, las políticas del beneficiario y todas las leyes aplicables.
- Se proporcionan de manera abierta y transparente.
- Son razonables según las circunstancias, tales como comidas modestas ocasionales, asistencia ocasional a eventos corrientes de espectadores o regalos de valor nominal (p. ej. baratas promocionales con el logotipo de Clorox).
- Apropriados para el lugar y la ocasión.
- Se brindan por el propósito adecuado de fortalecer las relaciones comerciales o demostrar productos o servicios.

Los regalos que se realizan a personas o entidades que no están afiliadas a Clorox deben reflejarse con exactitud en nuestros registros contables. Nunca debemos solicitar regalos, entretenimiento u hospitalidad. Se aplican pautas especiales a los regalos, comidas y entretenimiento que ofrecemos a los funcionarios de gobierno no estadounidenses. Tales regalos, comidas y entretenimiento también deben cumplir con las leyes locales aplicables a los funcionarios de gobierno y deben, en todos los casos, tener un valor de mercado agregado de menos de US\$100 por funcionario del gobierno en un período de seis meses. Los regalos, comidas y entretenimiento no deben proporcionarse a miembros de la familia o invitados de los funcionarios de gobierno, a excepción de comidas a un precio razonable revisadas previamente por Servicios Legales. Todos los regalos a funcionarios del gobierno, así como cualquier viaje o alojamiento proporcionados a los funcionarios de gobierno, incluidos los regalos a los funcionarios del gobierno federal, estatal o local en EE. UU., deben estar previamente revisados por Servicios Legales.

Para obtener más información acerca de ofrecer y aceptar regalos, comidas, entretenimiento y hospitalidad, así como de normas especiales sobre trabajar con funcionarios de gobierno, consulte la Política global de regalos, entretenimiento y hospitalidad.

6. Contribuciones políticas

No usamos los fondos ni los bienes de Clorox para apoyar ningún partido, comité o candidato políticos, excepto que estén expresamente aprobados por Clorox

Clorox no realiza, directa o indirectamente, contribuciones de dinero u otro tipo de objetos de valor a ningún partido político, persona u organización gubernamental con el objetivo de obtener o retener negocios. Clorox cumple con todas las leyes aplicables y regulaciones donde trabajamos que rigen las contribuciones electorales para cualquiera de las elecciones locales, estatales y federales, en cualquier país. Cada uno de nosotros es libre de utilizar los fondos propios para realizar contribuciones políticas individuales conforme la ley aplicable. Clorox jamás lo reembolsará, de ninguna manera, por una contribución política hecha por usted, incluso si supuestamente se realiza en nombre de Clorox. En las políticas correspondientes encontrará más información detallada sobre nuestras políticas y prácticas que regulan las contribuciones políticas, incluida la Política de participación política.

7. Divulgación pública

Somos precisos y oportunos en nuestras comunicaciones sobre nuestro desempeño comercial

Todas nuestras comunicaciones públicas, incluidas las presentaciones ante la Comisión de Bolsa y Valores (Securities and Exchange Commission), deben ser precisas, oportunas y comprensibles. Si somos conscientes de alguna información material u omisión que pudiera indicar una divulgación pública imprecisa o confusa, debemos comunicárselo de inmediato al gerente o a la Vicepresidente sénior y directora legal.

PREGUNTA

Tengo una amiga que se postula a un cargo político. ¿Está bien si la ayudo con su campaña?

RESPUESTA

¡Por supuesto! Solo asegúrese de no usar el nombre The Clorox Company, los nombres de nuestras marcas o cualquier activo de la compañía (incluidos tiempo o recursos de la compañía) para avanzar en la campaña.

CLOROX CUMPLE CON TODAS LAS LEYES Y REGULACIONES QUE RIGEN LAS CONTRIBUCIONES ELECTORALES.

P+R:

CONTRIBUCIONES
POLÍTICAS



P+R:

USO LUCRATIVO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

PREGUNTA

En ocasiones, mi familia y amigos me preguntan sobre la posibilidad de comprar acciones de Clorox. ¿Puedo contarles lo que sé sobre nuestro negocio y sugerirles la compra de acciones?

RESPUESTA

No. Si un amigo o familiar compra o vende acciones sobre la base de información no pública que usted les proporciona, ambos podrían ser responsables por la violación de las leyes de valores. Por otra parte, podría incurrir en una violación simplemente al compartir información material no pública, al margen de si la utilizan o se benefician a partir de ella.



8. Protección y uso correcto de los activos de Clorox

Usamos la tecnología y los recursos corporativos con responsabilidad

Todos los empleados y directores deben proteger los activos de Clorox, y utilizarlos de manera eficiente y correcta. Los robos, el descuido, el uso indebido y el derroche tienen un impacto directo en nuestra rentabilidad. Los activos de Clorox deben utilizarse solamente para propósitos comerciales legítimos.

9. Uso de información privilegiada

Cumplimos de manera adecuada y legal con las leyes de uso lucrativo de información privilegiada

La ley prohíbe el uso lucrativo de información privilegiada, lo que significa comprar o vender acciones de una compañía en el momento en que una persona posee "información privilegiada confidencial" acerca de esa compañía. La información privilegiada confidencial es la información que generalmente no es pública o no está disponible al público, que razonablemente pudiera considerarse importante en la decisión de un inversor para comprar, vender o retener valores que se cotizan en bolsa. Un modo fácil de determinar qué es información privilegiada confidencial es considerar cómo le afecta a usted. Si dicha información le impulsa a querer comprar, vender o conservar acciones, es probable que tenga el mismo efecto sobre otros.

Si poseemos información privilegiada confidencial sobre Clorox u otra compañía, no podemos obtener ganancias financieras comprando, vendiendo o negociando de alguna otra manera los títulos de Clorox o los títulos de otra compañía que cotiza públicamente en bolsa a la cual se relacione la información privilegiada confidencial. Esta prohibición incluye el ejercicio de opciones de compra de acciones (si las acciones resultantes se venden inmediatamente) y cualquier decisión de invertir o deshacerse de las acciones de Clorox a través de los planes de beneficios de Clorox. Esta prohibición también incluye transferir la información privilegiada confidencial a otra persona o sugerir que compre o venda valores de una compañía mientras está al tanto de información privilegiada confidencial sobre dicha compañía. Esta práctica, conocida como "divulgar información" también infringe la ley de valores y puede provocar las mismas sanciones que si se cometiera directamente lucro con información privilegiada en la bolsa, incluso si no recibiéramos dinero ni deriváramos beneficios de la transacción. Es posible que no comuniquemos ninguna información privilegiada confidencial a nadie más hasta que haya transcurrido un período de tiempo razonable (generalmente un día completo de intercambio en el mercado de valores de EE. UU.) después de que Clorox haya divulgado la información públicamente a través de los canales apropiados, y esta obligación continúa incluso después de que termine nuestra relación laboral con Clorox.

Si tiene preguntas sobre transacciones específicas, comuníquese con Servicios Legales. Todos los empleados y directores están obligados a revisar nuestra Política de uso lucrativo de información privilegiada.

10. Uso de información privada y de propiedad intelectual

Somos responsables de proteger la propiedad intelectual y la información protegida que se nos confió

La propiedad intelectual de Clorox (patentes, derechos de autor, marcas comerciales, secretos comerciales) y otra información de propiedad son activos valiosos. La protección de estos activos, incluida la documentación de su creación y el mantenimiento de su secreto, es fundamental para el éxito continuo de Clorox. Las invenciones patentables incluyen productos, composiciones, dispositivos, métodos y técnicas nuevos y útiles (y sus mejoras). Las marcas comerciales incluyen palabras o símbolos utilizados para identificar a la compañía y sus productos y servicios. Los derechos de autor protegen la expresión creativa, pero pueden incluir elementos como etiquetas de productos o manuales o contenido del sitio web. Los secretos comerciales incluyen los datos o información sujetos a un trato confidencial, y obtienen su valor por no ser conocidos fuera de la compañía y por no estar disponibles a personas ajenas a Clorox, salvo bajo acuerdos de confidencialidad. La información privada incluye datos u otra información que fue desarrollada o acumulada a lo largo del tiempo en Clorox (o con un tercero) o a costa de Clorox (o de un tercero) y que no es de conocimiento público, o que otras personas no pueden determinar ni volver a crear fácilmente.

Nadie debe compartir información privada o de propiedad intelectual de Clorox con personas externas o internas de Clorox que no estén autorizadas a recibir dicha información y que no deban, por motivos comerciales, recibir tal información. Además, nadie debe solicitar o aceptar información privada o de propiedad intelectual de alguna otra compañía o de un tercero fuera de Clorox. No tenemos interés en recibir o utilizar información privada o de propiedad intelectual de otras compañías o terceros, salvo bajo acuerdo correspondiente con dichas compañías, debido a que esa actuación sería poco ética, inapropiada y podría infringir la ley.

Todo el material utilizado en el transcurso de los negocios de Clorox, que está protegido por derechos de propiedad intelectual de terceros debe utilizarse con el debido permiso del tercero que posea o controle esos derechos. Las preguntas sobre la necesidad de un permiso, o para saber si el material ya cuenta con una licencia de Clorox, se deben dirigir a Servicios Legales. En nuestra Política de secretos comerciales de otros encontrará información detallada sobre la política y los procedimientos de Clorox respecto a la protección de los secretos comerciales de otras compañías.

11. Uso, seguridad y control de los sistemas

Cumplimos con todas las normas y procedimientos con respecto a la seguridad informática de Clorox

Mantenemos un programa integral de seguridad de información que incluye medidas de protección administrativas, técnicas y físicas para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los sistemas de información y equipos tecnológicos de Clorox. Controlamos estrictamente el acceso y el uso de nuestros sistemas de tecnología y podemos, en cualquier momento, controlar el uso y el contenido de nuestras redes y activos informáticos, incluidos los teléfonos, las computadoras y otros dispositivos electrónicos de la compañía. El uso de nuestros sistemas y otros recursos de tecnología está destinado principalmente a fines comerciales. Toda la información y datos almacenados o transmitidos a través de los recursos tecnológicos de Clorox están sujetos a todas las políticas de Clorox.

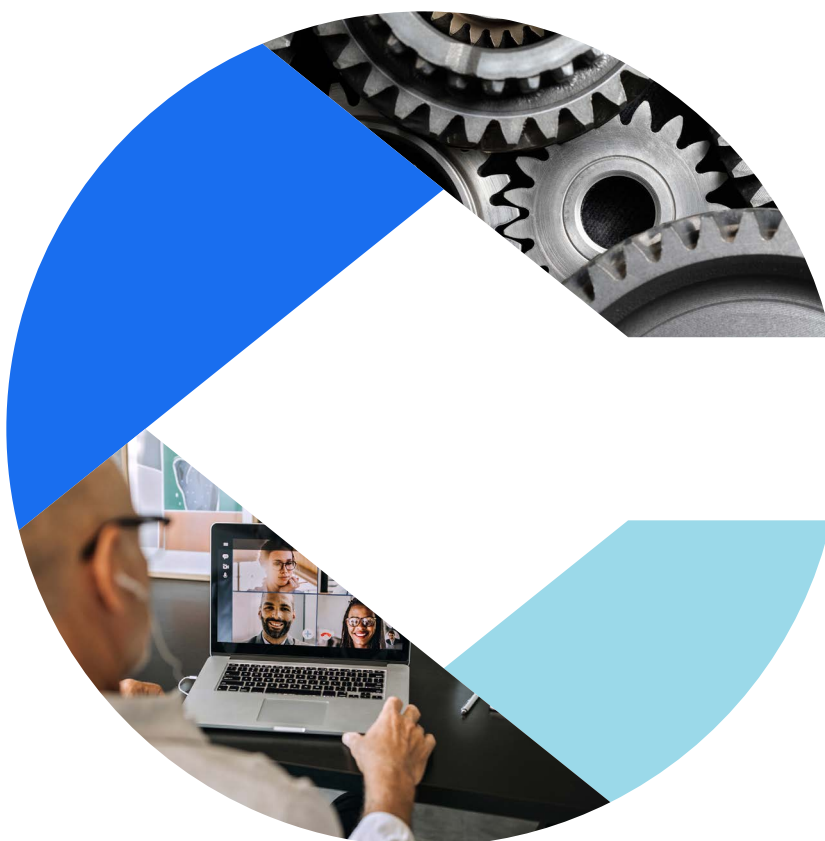
A menos que tengamos una necesidad comercial legítima y estemos autorizados a hacerlo, se nos prohíbe expresamente acceder a algún sistema o base de datos que contenga información confidencial de empleados, clientes, consumidores o de la compañía. Esto incluye acceder a sistemas o bases de datos relacionados con una responsabilidad laboral previa en Clorox, como también recibir información a través de listas de distribución por correo electrónico. Si alguien cree que podemos tener acceso a algún sistema o a alguna base de datos que contiene información confidencial que no es requerida para realizar nuestras tareas laborales, debemos comunicarnos con nuestro gerente o con Servicios Legales.

Todos debemos cumplir con todas las políticas de Clorox, medidas de seguridad y controles internos para los sistemas informáticos o tecnológicos, incluidos dispositivos portátiles electrónicos, computadoras portátiles, teléfonos y otros dispositivos de almacenamiento provistos por Clorox. Más información detallada acerca de la política, las normas y los procedimientos de Clorox sobre medidas de seguridad y controles internos para los sistemas informáticos o de comunicaciones se incluye en nuestra Política de acceso a sistemas y Política de acceso, uso y control de información.

12. Leyes de antimonopolio y competencia

Respetamos las leyes antimonopolio y de competencia justa

Clorox es un ferviente defensor de la competencia libre y justa. Se prohíbe y no se tolerará ningún tipo de conducta que pudiera disminuir la competencia en el mercado de forma ilícita y no justa. Para asegurar que los mercados operen de manera justa y eficiente, muchos países han implementado leyes que prohíben prácticas anticompetitivas. Nos enorgullecemos en cumplir de manera estricta con estas leyes de antimonopolio y competencia. Aunque las leyes de antimonopolio y competencia son complejas, prohíben en general tratar o firmar acuerdos formales o informales sobre las actividades que puedan restringir la competencia.



GENERAR UN IMPACTO

Nunca debemos
comprometer nuestra capacidad
para tomar decisiones
comerciales objetivas.

Algunos ejemplos de conductas que generalmente están prohibidas bajo las leyes de antimonopolio y competencia y bajo este Código son:

- Acuerdos entre competidores sobre precios y márgenes;
- Acuerdos entre competidores para distribuirse mercados o clientes;
- Coordinación de un acuerdo entre clientes de no pactar con un competidor;
- Restricciones ilícitas sobre reventas;
- Ventas condicionadas ilícitamente a acuerdos sobre la compra de otros productos;
- Intercambio de información comercialmente sensible con la competencia, incluso si no se ha establecido ningún tipo de acuerdo.

En nuestra **Política de antimonopolio y competencia a nivel mundial** encontrará más información detallada sobre la conducta de antimonopolio prohibida.

13. Interferencia con una auditoría

Cooperamos con todas las solicitudes de auditorías

Es ilícito intentar persuadir a un auditor externo para que apruebe estados contables falsos. Queda prohibido revelar a nuestros auditores declaraciones falsas o que se puedan malinterpretar, o tomar medidas para influenciar, coaccionar, manipular o engañar de manera fraudulenta a los auditores de los estados financieros de Clorox. Además, cooperamos con honestidad con todas las solicitudes de auditoría externas e internas.

14. Conflicto de intereses

Evitamos conflictos de intereses o incluso la aparición de un conflicto

Estamos frente a un conflicto de intereses cuando los intereses personales influyen o parecen influir en la capacidad de esa persona de actuar en beneficio de Clorox. Debemos tratar los conflictos de intereses de manera ética para asegurarnos de que las decisiones que tomamos con relación a Clorox y sus negocios sean en beneficio de Clorox. Los intereses personales pueden afectar nuestras decisiones incluso cuando pensamos que no lo harán, y los conflictos de intereses pueden tener un impacto negativo en aquellos que nos rodean. Debemos informar los conflictos de intereses a Servicios Legales de manera rápida y precisa, y cumplir con todas las medidas establecidas por Clorox para proteger sus intereses. Los directores y funcionarios ejecutivos deben informar los conflictos de intereses reales o potenciales a la Vicepresidente sénior y directora legal o al Comité de Auditoría. El personal adecuado de Clorox evaluará la situación a fin de determinar cuáles son las medidas necesarias para tratar el conflicto de interés.

En nuestra Política de conflictos de intereses se incluye información más detallada sobre posibles conflictos de intereses y cómo divulgarlos al personal correspondiente. No siempre queda claro si existe un conflicto de intereses. Cuando tengamos dudas, debemos analizar la situación particular con Servicios Legales. Los directores y los funcionarios ejecutivos deben comunicarse con la Vicepresidente sénior y directora legal si tienen preguntas.

15. Información confidencial y confidencialidad

Tomamos las medidas adecuadas para proteger la información confidencial

Salvaguardar la información confidencial y la confidencialidad es responsabilidad de todos. No debemos acceder, utilizar o revelar información confidencial o personal de una manera que no sea compatible con los avisos de privacidad aplicables de Clorox y las políticas de la empresa o con el contexto en el que la información personal fue obtenida por o en nombre de Clorox. El uso indebido de información confidencial o personal de Clorox o de otros, o su divulgación, puede dañar la reputación y el éxito de Clorox y causar daños en terceros. Todos debemos mantener la seguridad, confidencialidad e integridad de la información de Clorox como también de la información confidencial de otras compañías y de personas que hayamos obtenido durante nuestro tiempo en Clorox, y debemos protegerla del acceso, uso o divulgación no autorizado, indebido o accidental, según corresponda. Esto incluye toda la información no pública acerca de Clorox, así como también la de nuestros empleados, proveedores, clientes, consumidores y socios comerciales, que no está destinada a la distribución pública, tales como secretos comerciales, información de identificación personal, información comercial y técnica sensible y comunicaciones relacionadas con asuntos legales. Puede encontrar información detallada sobre las normas y procedimientos que hemos establecido para proteger la información personal y confidencial en nuestra Política de información confidencial.

16. Comportamiento en el lugar de trabajo

Valoramos y promovemos la oportunidad igualitaria y la inclusión laborales, y no toleramos la discriminación, la intimidación, ni el acoso

Estamos comprometidos a proporcionar un entorno laboral libre de discriminación y hostigamiento. Cada uno de nosotros es responsable de mantener un entorno laboral coherente con nuestro Código, con las políticas de Clorox, la ley aplicable, los estándares relevantes de la Organización Internacional del Trabajo (International Labour Organization, ILO) según corresponda y con nuestra cultura de respeto y dignidad. Está estrictamente prohibida la discriminación en contra de o el hostigamiento de cualquier grupo o persona debido a su raza, color de piel, nacionalidad, sexo, género, identidad o expresión sexual, orientación sexual, estado civil, pareja de hecho registrada, ciudadanía, religión, edad, discapacidad mental o física, condición médica, características e información genética, ascendencia, condición militar o de veterano, o cualquier otra categoría protegida por la ley vigente. También está estrictamente prohibido discriminar u hostigar a un empleado, socio comercial o cliente, independientemente de si la conducta ocurre dentro o fuera de las instalaciones de Clorox.

No se tolerará ninguna represalia en contra de ninguna persona por hacer un informe de buena fe sobre una conducta no ética (como discriminación, acoso u otra violación de las políticas de Clorox), o por proporcionar información o ayuda en la

¿Puedo contarle a mi gerente sobre un posible objetivo de adquisición que está considerando Clorox?

RESPUESTA

Depende. Solo determinados miembros de equipos principales están informados sobre una posible adquisición y están sujetos a estrictas obligaciones de no divulgación. Por lo tanto, a menos que sepa que su gerente ya es parte del equipo de trabajo de dicho proyecto, debe verificar la información con el líder del proyecto antes de hablar con su gerente.

investigación de dicho informe, o por rechazar propuestas sexuales. En nuestra Política de antihostigamiento encontrará más información detallada sobre nuestras normas de conducta.

P+R:

INFORMACIÓN
CONFIDENCIAL

17. Inclusión y diversidad

Recibimos a empleados y socios comerciales con diversidad de experiencias y orígenes culturales

Nos esforzamos por atraer, desarrollar y retener personal tan diverso como los mercados en los que prestamos servicios y por garantizar un ambiente laboral inclusivo que abrace la fortaleza de nuestras diferencias. Creemos en construir una cultura de inclusión que respete a cada empleado por lo que es, independientemente de la edad, raza, origen étnico, sexo, identificación religiosa, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra categoría protegida por la ley aplicable. Estamos comprometidos a que nuestros empleados se sientan cómodos siendo ellos mismos auténticamente y ofreciendo sus perspectivas multifacéticas que, a nuestro entender, crearán un ambiente laboral más positivo y ayudarán a nuestra compañía a tomar decisiones comerciales más informadas. La inclusión comienza con cada uno de nuestros empleados, quienes deben crear un ambiente laboral donde tanto empleados como socios comerciales se sientan valorados y respetados por sus aportes. Todos nuestros empleados deben respetar la diversidad de los talentos, las habilidades y experiencias de los demás, valorar el aporte de otros y promover una atmósfera de respeto, confianza, amplitud y franqueza.

En thecloroxcompany.com encontrará información más detallada sobre nuestro compromiso para con la inclusión y la diversidad.

18. Trato de empleados y otras personas

Nos respetamos mutuamente y mantenemos la imparcialidad en las relaciones

Debemos tratarnos y tratar a cualquier persona con la que interactuemos en nombre de Clorox con respeto y dignidad. Tratar a todos en el lugar de trabajo con respeto es un valor que se aplica a cada uno de nosotros. Debemos ofrecer a nuestros colegas, incluidas personas con quienes trabajamos, incluidos socios comerciales, clientes y otros individuos que no son empleados de la compañía, un trato imparcial, respetuoso y digno.

**NUESTRO COMPROMISO PARA TRATAR A LAS PERSONAS
CON DIGNIDAD, RESPETO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
SE EXTIENDE A NUESTROS SOCIOS COMERCIALES.**

19. Relaciones con socios comerciales (incluidos distribuidores, proveedores, asesores y otros)

Participamos en negocios justos y éticos

Nuestro compromiso de tratar a las personas con dignidad, respeto e igualdad de oportunidades se extiende a nuestros socios comerciales. Llevamos adelante nuestro negocio con honestidad e integridad y esperamos que los valores y las prácticas comerciales de nuestros socios comerciales sean un reflejo de los nuestros con respecto al cumplimiento de la ley, la calidad de los productos, la seguridad, los derechos humanos, el trato de los empleados y el cumplimiento ambiental.

Exigimos a todos los socios comerciales que hacen negocios con Clorox cumplir con los principios de nuestro Código de conducta del socio comercial. Nuestro Código de conducta del socio comercial describe nuestras expectativas en cuanto a que los proveedores deben compartir nuestros compromisos en las áreas de derechos humanos, trabajo, salud y seguridad, el medio ambiente y la conducta y ética comerciales. Estos principios y normas de conducta también se aplican a cada uno de nosotros.

Además, debemos informar cualquier incumplimiento del Código de conducta del socio comercial por parte de cualquier proveedor u otro socio comercial según se establece en dicho Código. Nuestro Código de conducta del socio comercial se puede encontrar en <https://www.thecloroxcompany.com/wp-content/uploads/Business-Partner-Codeof-Conduct-ESP.pdf>.





HACER LO CORRECTO

Va mucho más
allá que cualquiera
de nosotros, pero
comienza con cada
uno de nosotros.



P+R:

ADMINISTRACIÓN DE REGISTROS

PREGUNTA

Mi gerente me pidió que triturara documentos o borrara correos electrónicos relacionados con un proyecto que manejó mi departamento. ¿Está bien que lo haga?

RESPUESTA

Si no hay ninguna demanda, investigación, auditoría o inspección pendiente o probable con la que se puedan relacionar los documentos, se permite la destrucción de documentos y correos electrónicos en el curso normal del negocio siempre y cuando se realice de conformidad con nuestra Política de administración de registros y Cronograma de retención de registros.

20. Registros y dinero de Clorox

Somos responsables por la exactitud de nuestros registros y estados contables

Se prevé que los registros de Clorox estén siempre completos y puntuales, y que se mantengan y se presenten de forma precisa y fiable. Se prohíbe la falsificación y/o alteración de los documentos. Esto incluye la manipulación y/o alteración no autorizada de archivos de computadora. No debe haber anotaciones falsas o intencionalmente engañosas en los libros o registros de Clorox.

Cada uno de nosotros tiene el deber de proteger y utilizar correctamente los recursos de Clorox. Los fondos de Clorox deberán estar controlados en forma precisa y asegurarse de que los gastos sean para propósitos legítimos y vinculados a la Compañía. Si nuestras obligaciones involucran la verificación de gastos de fondos de Clorox o solicitudes de reembolso, somos responsables de comprobar que los gastos sean legítimos y cumplan con las políticas de Clorox y las leyes aplicables, y que el monto de reembolso recibido sea correcto. Todos somos responsables de salvaguardar los activos de Clorox y, por lo tanto, debemos garantizar la correcta contabilidad de los gastos incurridos, como también el pago correcto de las solicitudes de reembolso. Todas las solicitudes de reembolso se deben presentar puntualmente y deben estar respaldadas por los recibos originales. Además, nuestros gastos se deben registrar de manera adecuada y deben cumplir con todas las políticas de Clorox correspondientes, incluida la Política de reembolso de gastos y viajes.

21. Gestión de registros

Administramos registros comerciales según los requisitos de retención correspondientes

Varias leyes y prácticas comerciales recomendadas le exigen a Clorox conservar ciertos registros comerciales, incluidos registros electrónicos, por períodos de tiempo específicos. Además, es posible que no descartemos ciertos registros pertinentes cuando hay litigios, citaciones, auditorías o investigaciones pendientes o previstas. Sin embargo, el almacenamiento de registros comerciales por más tiempo que el necesario produce costos innecesarios y riesgos potenciales para Clorox, e impide la recuperación eficiente y la accesibilidad de registros relevantes.

Debemos cumplir estrictamente con las políticas de Clorox respecto a la administración de registros de la compañía. Para obtener información específica respecto a cuánto tiempo se deben conservar los registros comerciales y cómo deshacerse de ellos, consulte todas nuestras políticas y cronogramas correspondientes, incluida la Política de administración de registros y Cronograma de retención de registros.

22. Marketing responsable

Comercializamos y publicitamos nuestros productos con responsabilidad y nos esforzamos por ofrecerles a nuestros clientes información exacta, confiable y transparente sobre nuestros productos

Nos comprometemos a comercializar nuestros productos de manera justa, exacta y de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables para que nuestros consumidores puedan tomar decisiones de compra informadas y seguir construyendo la confianza en nuestras marcas. Se espera que todos los empleados cumplan con la Política de marketing responsable.

23. Redes sociales y otras actividades en línea

Somos responsables de nuestro uso de las redes sociales y otras plataformas en línea

Los que utilizamos herramientas de comunicación en línea, tales como blogs, páginas de redes sociales y otras plataformas digitales, ya sea en nuestro propio tiempo personal o en una función oficial en nombre de Clorox, asumen la responsabilidad de asegurar que nuestras actividades no infrinjan las políticas de Clorox ni ocasionen que Clorox infrinja leyes o regulaciones.

En cualquier ocasión en la que respaldemos o promovamos a Clorox o cualquiera de nuestros productos en un foro en el que nuestra conexión con Clorox no sea obvia, ya sea en persona o en línea, debemos divulgar nuestra conexión con Clorox. Dicha divulgación debe ser clara y evidente, estar claramente visible dentro de nuestra comunicación y debe ser entendida por el lector promedio al principio de la comunicación. Estos requisitos incluso se aplican a los comentarios que hacemos en nuestro blog personal o páginas de redes sociales o en páginas web de terceros, así como también a las acciones que realizamos en las páginas web afiliadas a Clorox, por ejemplo, clasificaciones y revisiones de productos y las páginas de redes sociales de nuestras marcas. Si usamos redes sociales u otros foros para expresar nuestro punto de vista personal con respecto a Clorox, nuestros productos o nuestro competidor, no debemos indicar ni insinuar que nuestros comentarios representan posturas, estrategias u opiniones de Clorox. Si nos comprometemos o brindamos algo de valor a un asesor, organismo, consumidor, Blogger reconocido u otro tercero para atraerlo o alentarle a revisar, promover o respaldar a Clorox, los productos de Clorox o criticar los productos de nuestra competencia, debemos asegurarnos de que dichas partes también divulguen su afiliación con Clorox. Asimismo, nunca debemos intentar indebidamente ver ni acceder a las cuentas de redes sociales personales de nuestros empleados y candidatos al empleo.

Para obtener información más detallada sobre la política de Clorox y los procedimientos sobre redes sociales, remítase a nuestra Política de redes sociales.

PREGUNTA

Estaba navegando una página en las redes sociales y encontré una crítica sobre un producto de Clorox. Conozco muy bien el producto y quiero responder a la crítica con comentarios positivos sobre el producto. ¿Debo decir que trabajo para Clorox?

P+R:
REDES SOCIALES

RESPUESTA

Sí. En cualquier ocasión en la que respaldemos o promovamos a Clorox o cualquiera de nuestros productos en Internet debemos revelar de manera clara y perceptible que somos un empleado, director o asesor de Clorox, salvo que esta información ya sea evidente.

**EN CUALQUIER OCASIÓN EN LA QUE RESPALDEMOS
O PROMOVAMOS A CLOROX, DEBEMOS
DIVULGAR NUESTRA CONEXIÓN CON LA COMPAÑÍA
DE MANERA CLARA Y EVIDENTE.**

24. Leyes y regulaciones sobre salud, seguridad y medio ambiente y condiciones de trabajo

Mantenemos un entorno laboral seguro y saludable

Clorox se compromete a proteger la salud y la seguridad de nuestros empleados, socios comerciales, visitantes, consumidores y, más ampliamente, del medio ambiente y las comunidades en las que hacemos negocios. En apoyo a este compromiso, todos los empleados y directores deben cumplir completamente con todas las regulaciones y leyes aplicables de medio ambiente, salud y seguridad. Estas leyes son extremadamente importantes para la salud continua de nuestros empleados, negocio y comunidades. Clorox cuenta con políticas y procedimientos de funcionamiento escritos que gobiernan nuestro compromiso para cumplir con todas las regulaciones y leyes aplicables de medio ambiente, salud y seguridad, y minimizar de otro modo los impactos ambientales de la Compañía; y estamos obligados a cumplir con estas políticas y procedimientos. Además, es fundamental que todos los informes o declaraciones hechas en nombre de Clorox como parte de una auditoría interna o a cualquier organismo regulador de medio ambiente, salud y seguridad se envíen de manera completa y precisa y que no contengan declaraciones falsas o inducentes a error u omisiones falsas o inducentes a error.

Condiciones de trabajo: Asegurar condiciones de trabajo seguras es responsabilidad de todos en la organización y todos nuestros empleados, al margen de su antigüedad o función laboral, deben sentirse con la facultad de expresarse si observan algo que no está bien. Los empleados siempre deben expresarse y plantear inquietudes si: se les solicita que realicen una tarea para la que, a su entender, no están debidamente capacitados para realizar y podrían lastimarse o lastimar a terceros; se les solicita que realicen una tarea que consideran insegura; observan que alguien está realizando una tarea poco segura o que la persona no está debidamente capacitada para hacerla; sospechan que un equipo no funciona correctamente y su operación podría ser poco segura; observan o se dan cuenta de una condición poco segura o de un peligro potencial para sí mismos o para otras personas.

ESostenibilidad ambiental: Fomentar la sostenibilidad ambiental es parte esencial de nuestro valor de hacer lo correcto. Y podemos materializarlo a través de los compromisos integrados en nuestra estrategia corporativa IGNITE, incluidos los compromisos orientados a la reducción de plástico y otros residuos en nuestros embalajes y operaciones, y la acción climática basada en la ciencia.

EXIGIMOS A NUESTROS SOCIOS COMERCIALES QUE DEMUESTREN RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES Y LA DIGNIDAD HUMANA, Y RESPETO POR LA IGUALDAD DE DERECHOS ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

25. Seguridad de productos

La seguridad del consumidor es máxima prioridad

Durante más de un siglo, The Clorox Company ha defendido la salud y el bienestar, y nos remontamos a las revolucionarias propiedades desinfectantes de nuestro homónimo blanqueador líquido Clorox. La seguridad de nuestros consumidores y de nuestras comunidades es máxima prioridad y no venderemos un producto a menos que cumpla con nuestras rigurosas garantías de seguridad y calidad. Si tomamos conocimiento de que la seguridad podría verse afectada en algún producto determinado cuando ya está en manos de nuestros distribuidores, minoristas o consumidores, actuamos de inmediato para armar un equipo multifuncional que pueda evaluar el posible problema. En los casos que resulte necesario, retiraremos rápidamente los productos del mercado.

Estamos comprometidos con la innovación, el desarrollo y el marketing basados en ciencia lógica, y contamos con políticas y estándares que aseguran que cumplamos con estos compromisos. La seguridad y la calidad de nuestros productos son esenciales y parte integral de nuestras reclamaciones de producto y diseño de producto. Supervisamos y damos seguimiento a la retroalimentación de consumidores y clientes para abordar, de manera proactiva, posibles problemas de calidad o seguridad del producto.

Clorox se esfuerza por minimizar los incidentes de calidad respecto a los productos y, gracias a nuestras capacidades líderes en la categoría de manufactura, gestión de cadena de suministros, investigación y desarrollo y de capacitación del personal, estamos orgullosos de nuestro sólido registro de seguridad de productos. Por supuesto, como en cualquier compañía grande, pueden surgir problemas y nosotros, como organización, estamos comprometidos a identificar rápidamente el alcance y origen de los problemas de calidad y elevarlos a través de los canales correspondientes dentro de la organización, desde la línea de producción a la gerencia y a nuestro Consejo Directivo, según corresponda.

Todos los empleados, al margen de su antigüedad o función, tienen la responsabilidad de expresar los posibles problemas que identifiquen. Si llegara a haber una pregunta, la seguridad de nuestros consumidores siempre la prioridad máxima.

26. Libertad de asociación de los empleados

Reconocemos el derecho de nuestros empleados de asociarse libremente

Todos nuestros negocios a nivel mundial deben respetar los derechos de los trabajadores a asociarse libremente, organizarse y negociar colectivamente de acuerdo con las leyes aplicables de los países en los que trabajan. Cuando los empleados están representados por un sindicato reconocido jurídicamente, Clorox se compromete a negociar de buena fe con el representante elegido voluntariamente por los empleados. Los empleados tienen derecho a formar y a unirse a dichas organizaciones que elijan por su cuenta sin previa autorización.

Todos nuestros negocios deben respetar los derechos de los trabajadores a comunicarse abiertamente con la gerencia y entre sí con relación a las condiciones laborales sin miedo a represalias, hostigamiento, intimidación, multas ni interferencias. Clorox respeta las Convenciones Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (ILO) relacionadas con la asociación libre y el derecho a organizarse, y exige a sus socios comerciales que hagan lo mismo (ver nuestro Código de conducta del socio comercial).

27. Derechos humanos

Reconocemos y promovemos los derechos humanos a nivel mundial

Como declaramos en nuestro [Compromiso con los derechos humanos](#), prohibimos el trabajo forzoso o trabajo ilegal y el tráfico de seres humanos. No aprobamos la explotación, el castigo físico, el abuso, el tráfico o la servidumbre involuntaria de niños u otras personas. Exigimos a nuestros socios comerciales que demuestren respeto por los derechos humanos fundamentales y la dignidad humana, y respeto por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres mientras hacen negocios con nosotros. Nuestras expectativas de nuestros socios comerciales con respecto a estos asuntos están explícitamente descritas en nuestro [Código de conducta del socio comercial](#).

28. Lavado de dinero y financiamiento del terrorismo

No participamos ni promovemos el lavado de dinero ni el financiamiento del terrorismo

Clorox prohíbe el lavado de dinero y toda actividad que promueva el lavado de dinero o el financiamiento del terrorismo u otras actividades delictivas. El lavado de dinero involucra cualquier transacción diseñada para promover la actividad delictiva o para ocultar o disimular los ingresos de una actividad delictiva. Todos en Clorox deben cumplir con las leyes y regulaciones que prohíben el lavado de dinero y reportar actividades o comportamientos sospechosos.

29. Comercio internacional: controles de exportaciones, países con restricciones, importaciones y boicots

Cumplimos y acatamos toda ley comercial internacional aplicable

Todos en Clorox deben cumplir con las leyes y regulaciones comerciales internacionales aplicables. Cada empleado y lugar que participe de la transferencia de países limítrofes de productos, tecnología u otros artículos tiene la responsabilidad de asegurar que dichas actividades se realicen en conformidad con todas las leyes de importación y exportación vigentes.

Estados Unidos y otros gobiernos imponen sanciones o restringen de otra manera las transacciones con determinados individuos, entidades, países/territorios y gobiernos. Existen amplias prohibiciones en prácticamente todas las transacciones con ciertos países o territorios sujetos a sanciones o embargos integrales, así como con sus gobiernos, organismos y residentes. Otras restricciones se aplican a las transacciones con gobiernos particulares, así como con partes particulares involucradas en la proliferación de armas de destrucción masiva, el tráfico de estupefacientes, la adhesión a organizaciones delictivas transnacionales, el terrorismo, actividades que surjan de inquietudes relacionadas con los derechos humanos u otras actividades específicas. Todos en Clorox deben cumplir con las prohibiciones o limitaciones aplicables en transacciones con terceros o países sancionados o restringidos.

Además, los gobiernos a veces intentan promover sus propias agendas políticas exigiendo a las compañías con las cuales tienen negocios o ejerciendo presión sobre ellas para boicotear compañías o productos de otros países. Las leyes estadounidenses antiboicot prohíben a Clorox acordar o acatar pedidos de boicot sin sanción, ya sea si se realizan verbalmente o por escrito. También se le exige a Clorox informar estos pedidos al gobierno de los Estados Unidos. Si recibimos pedidos para apoyar un boicot sin sanción, debemos ignorar o, en algunos casos, quitar o eliminar las solicitudes de los documentos en los que aparecen e informar a nuestros gerentes y a Servicios Legales. Consulte la Política de cumplimiento de comercio internacional para obtener más información sobre las leyes de comercio internacional.

30. Horario de trabajo

Seguimos y acatamos las leyes aplicables a las horas de trabajo, salarios y beneficios

Clorox se compromete a crear condiciones de trabajo humanas para todos los empleados. Clorox vigila estrechamente las horas extraordinarias y nuestros empleados no están obligados a trabajar más de lo que permite la legislación aplicable. Por lo general, la jornada laboral estándar es de 8, 10 o 12 horas en un turno, y las horas extras se computan por separado para cada día o semana trabajada, dependiendo de la normativa local.

Clorox paga a sus empleados el salario mínimo legal aplicable o más, y si no hay ley salarial, al menos el estándar local de la industria. Las horas extras de Clorox también se calculan de acuerdo con la normativa vigente.

